

Concurso para cubrir el cargo de Agente Fiscal del Distrito Judicial Norte (Expte. N° 48.720/19 STJ-SSA)

TEMARIO DE EXAMEN

1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (ley 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. STJ N° 120/94 y modif.).

2.- Derecho Constitucional.

Principios y garantías relacionados con el derecho penal y procesal penal. Control judicial de constitucionalidad. Organización del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego. Ministerio Público Fiscal, ubicación institucional en el ámbito Nacional y Provincial. Incidencia de las declaraciones y tratados sobre derechos humanos sobre los principios y garantías constitucionales.

3.- Derecho Penal. Parte general.

Teoría del delito. Acción. Tipo. Antijuricidad y justificación. Culpabilidad. Dolo. Culpa. Condena condicional. Consumación y tentativa. Autoría y participación. Concurrencia de leyes y delitos. Extinción de las acciones. Derecho penal de la minoridad. Suspensión de juicio a prueba.

4.- Derecho Penal. Parte especial.

Delitos contra las personas: contra la vida y lesiones. Delitos contra la integridad sexual. Delitos contra la propiedad. Delitos contra la Administración Pública. Tratados contra la corrupción.

5.- Derecho Procesal Penal.

El procedimiento penal de la Provincia: Libro I: Partes: el Ministerio Público fiscal, el imputado. Actos procesales: disposiciones generales; actos y resoluciones judiciales; actas, nulidades. Libro II: Instrucción: todos los títulos. Libro III: Juicio común, correccional y de menores. Libro IV: Recursos:

disposiciones generales, recursos de reposición, apelación y casación. Garantías constitucionales y convencionales del debido proceso. Ley N° 333 (Hábeas Corpus). Ley N° 792 (Flagrancia) Actuación fiscal e institutos procesales. Medidas de prueba no reproducibles. Ley N° 804 (Mediación) Actuación fiscal. Ley N° 110 y sus modif. (Orgánica del Poder Judicial) Instrucciones impartidas por el Fiscal ante el Superior Tribunal de Justicia.

5.- Derechos Civiles.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Medidas de protección. Interés superior del menor. Competencia. Convención de Belem do Pará. Ley Provincial N° 1022. Principios que informan el proceso de víctimas mujeres. Intervención del Ministerio Público en materia de divorcio y filiación.

7.- Gestión administrativa y judicial

Conocimientos de herramientas de liderazgo. Aptitud para planificar a corto/mediano/largo plazo. Capacidad para organizar y coordinar equipos de trabajo. Principios fundamentales de la gestión de sistemas de calidad para estandarizar/normalizar procesos.

La evaluación consistirá en resolver casos prácticos (reales e hipotéticos, con proyectos de dictámenes y requerimientos) y responder a distintos aspectos teóricos del temario.

Se permitirá la consulta de códigos y material bibliográfico. No estará permitido el uso de equipos informáticos ni unidades de almacenamiento de datos.

Firman: Dra. Jessica Name (Secretaria)
 Dr. David Pachtman (Secretario)